

**TOURON, S. A.***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Touron, S. A., se convoca Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, C/ La Granja, n.º 16, Alcobendas, Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pérez Pita.—30.002.

**TRADER SEGUNDAMANO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**TRADER ANUNCIADOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios de Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 2 de junio de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Trader Segundamano Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Luis Riesgo Pablo.—28.721.  
1.ª 9-6-2004

**TRÁFICOS COMERCIALES  
E INMOBILIARIOS, S.L.  
(Sociedad absorbente)**

**SPAIN-TIR INVERSIONES, S.L.U.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de mayo de 2.004, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Tráficos Comerciales e Inmobiliarios, S.L.» de «Spain-Tir Inversiones, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Los Secretarios del Consejo de Administración de «Tráficos Comerciales e Inmobiliarios, S.L.», don Josep Conesa Zaragoza y de «Spain-Tir Inversiones, S.L.», don Jaume Ballester Soler.—28.312. 2.ª 9-6-2004

**TRANSPESCA, S. A.***Junta general ordinaria*

La Administradora única de Transpesca, S. A., acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en Vigo (Provincia de Pontevedra), plaza de Compostela, n.º 17, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, en el mismo lugar y a las 11:00 horas.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Transpesca, S. A., así como de la actuación del Órgano de Administración y la aplicación de resultados de Transpesca, S. A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de propuesta de distribución de dividendos.

Tercero.—Autorización a la Administradora única para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Vigo, 31 de mayo de 2004.—Ana Belén Barreras Ruano, Administradora única.—27.660.

**TRANSPORTES DE TENERIFE, S.L.**

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en los salones de actos del hotel Príncipe Paz, sito en la plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes que conforme a la legislación vigente ha tenido que elaborar el Consejo de Administración relativos a los acuerdos que se sometan a su aprobación con arreglo al presente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Hernández-Frances Lugo.—27.866.

**TRANSPORTES JOSÉ NÚÑEZ  
BARROS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Transportes José Núñez Barros, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la finca La Regueira-Burgáns, sin número, en Cambados (Pontevedra), el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Facultar a un miembro del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General y su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cambados, 15 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Núñez Barros.—27.727.